ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	**ANALISIS DEL SECTOR**

El Municipio de La Estrella, procede a dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015- **Artículo 2.2.1.1.1.6.1.** ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso…. Todo ello en los tres aspectos básicos, el primero es el análisis del mercado (análisis económico), análisis de la demanda, y un análisis de la oferta.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la constitución política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las circulares expedidas por la superintendencia de vigilancia, y demás disposiciones afines con la materia.

A. ANALISIS DEL MERCADO:

El sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia durante 2026 presenta un escenario de transformación económica, normativa, tecnológica y de seguridad ciudadana. Su comportamiento está determinado por el incremento de los costos laborales, la actualización de las tarifas mínimas reguladas, las exigencias de cumplimiento normativo, la evolución de la criminalidad y las nuevas prioridades del Gobierno nacional en materia de seguridad y fortalecimiento institucional.

Desde el punto de vista macroeconómico, las empresas de vigilancia y seguridad privada enfrentan una presión creciente sobre sus estructuras de costos, especialmente por el aumento del salario mínimo, los recargos por trabajo en días de descanso obligatorio, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, la dotación, los seguros y los gastos administrativos y operativos. Estos factores inciden directamente en la determinación de los precios de los servicios y en los márgenes de rentabilidad de las empresas.

Actualización de las tarifas del sector para 2026 y proyección para la vigencia 2027

Uno de los principales factores económicos que inciden en el mercado es la actualización de las tarifas mínimas reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La regulación contempla tarifas mínimas obligatorias calculadas en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), diferenciadas según la modalidad del servicio (medio humano con arma, sin arma o componente canino) y los porcentajes correspondientes a gastos de administración y supervisión (A&S).

De acuerdo con las directrices de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, expedidas mediante la **Circular Externa 20251300000115CS**, el esquema tarifario para la **vigencia 2026** se aplicó de manera gradual debido al impacto de las modificaciones en los recargos laborales: fijándose en **9,85 SMMLV** del 1 de enero al 14 de julio, y escalando a **10,21 SMMLV** a partir del 15 de julio de 2026 para los servicios de 24 horas, valores a los cuales se les suma el porcentaje respectivo por concepto de administración y supervisión (10% para armados, 8% para sin armas y 11% para canino).

Asimismo, para la **vigencia 2027**, se debe proyectar e incorporar el último peldaño de la gradualidad normativa establecida, el cual elevará la tarifa base operativa a **10,38 SMMLV** a partir del 1 de julio de 2027, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales del sector (como el incremento definitivo al 100% en los recargos por días de descanso obligatorio) y la sostenibilidad financiera de los contratos de seguridad

Gestor Normativo

En consecuencia, las empresas deben revisar sus estructuras de costos y sus contratos de prestación de servicios, garantizando que los valores facturados se ajusten a la modalidad contratada y a las disposiciones vigentes.

Reforma laboral e impacto sobre los costos operativos

Otro elemento determinante en la estructura de costos es la implementación de la **Ley 2466 de 2025** (reforma laboral), la cual introdujo modificaciones sustanciales en las condiciones de remuneración del trabajo en días de descanso obligatorio (dominicales y festivos).

Conforme al esquema de aplicación gradual previsto en la normativa, el recargo por laborar en dichos días se ubicó en el **90 % durante la vigencia 2026** (a partir del 1 de julio) y alcanzará de forma definitiva el **100 % a partir del 1 de julio de 2027**.

Esta disposición adquiere una criticidad alta para las empresas de vigilancia y seguridad privada, debido a la naturaleza continua de su operación, que exige cobertura ininterrumpida las 24 horas de los 365 días del año. En consecuencia, el incremento escalonado de estos recargos, sumado a la consolidación de la jornada máxima de 42 horas semanales, ejerce una presión directa y acumulativa sobre la nómina y los costos operativos, lo que hace indispensable una rigurosa planeación financiera, optimización de turnos y una gestión eficiente del talento humano para garantizar la viabilidad de los contratos

Contexto institucional y prioridades del Gobierno nacional

En el ámbito político e institucional, Colombia inició una nueva etapa de gobierno el 7 de agosto de 2026, con la posesión de Abelardo Gabriel De La Espriella Otero como presidente de la República para el periodo 2026-2030.

La seguridad ciudadana, la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, el homicidio, el hurto, la extorsión y el fortalecimiento de la Fuerza Pública se han presentado como ejes centrales de la política de seguridad de su administración.

En agosto de 2026, el Gobierno anunció una hoja de ruta enfocada en combatir las organizaciones criminales y fortalecer el respaldo institucional a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Posteriormente, en octubre, anunció medidas de control contra empresas de vigilancia presuntamente utilizadas como fachadas por estructuras delincuenciales, con énfasis en la legalidad del manejo de armas y la supervisión de las empresas autorizadas.

Este contexto representa un escenario de oportunidades y exigencias para el sector privado de seguridad. Por una parte, aumenta la importancia de los servicios de vigilancia, protección de instalaciones, control de accesos, gestión de riesgos y monitoreo de activos. Por otra, se incrementan las expectativas de cumplimiento legal, transparencia empresarial, trazabilidad de las operaciones y control sobre el personal y los elementos de dotación.

Es importante señalar que estas prioridades corresponden a los lineamientos y actuaciones institucionales anunciados por el nuevo Gobierno; su impacto definitivo sobre el mercado dependerá de la implementación de las políticas, la expedición de nuevas disposiciones y los resultados que se obtengan durante el periodo presidencial.

Dimensión económica y laboral del sector

La seguridad privada continúa siendo una actividad económica relevante para Colombia, tanto por su contribución a la generación de empleo como por su participación en la prestación de servicios a los sectores residencial, comercial, industrial, financiero, logístico e institucional.

Según las cifras sectoriales divulgadas por gremios del sector y respaldadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la actividad económica de la vigilancia privada ha mostrado un dinamismo constante en su operación y en la formalización laboral, alcanzando más de 170.000 empleos operativos activos a nivel nacional. Estas cifras permiten dimensionar la relevancia económica del sector y su significativo aporte al empleo formal en el país.

En este sentido, para la elaboración del presente estudio resulta metodológicamente riguroso fundamentarse estrictamente en datos oficiales y verificables, evitando estimaciones desactualizadas o carentes de un respaldo institucional reciente. Esto garantiza la validez técnica de los análisis financieros y operativos proyectados para las vigencias 2026 y 2027.

Adicionalmente, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada cumple un papel

fundamental en la inspección, vigilancia y control de las empresas autorizadas, así como en los procesos de acreditación y capacitación del personal operativo. Por consiguiente, la formalización laboral, el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales y salariales, la calidad de la dotación y la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) constituyen pilares esenciales e ineludibles para la sostenibilidad, legalidad y competitividad del sector

2. Comportamiento de la inseguridad y percepción ciudadana

La situación de seguridad y orden público continúa siendo uno de los factores que inciden directamente en la demanda de servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia.
El país enfrenta desafíos relacionados con el hurto a personas, el hurto a establecimientos comerciales, la extorsión, el secuestro, el homicidio, el crimen organizado y las actividades de estructuras armadas ilegales. Estas problemáticas generan necesidades adicionales de protección en empresas, conjuntos residenciales, centros comerciales, instituciones educativas, instalaciones industriales, entidades financieras y establecimientos comerciales.

En el documento original se cita una medición de Invamer en la que el 36 % de los encuestados identificaba el orden público como el principal problema del país y el 89 % consideraba que la inseguridad estaba empeorando. Sin embargo, estos resultados corresponden al contexto político y social de 2025, por lo que no deben presentarse como cifras de percepción ciudadana de 2026.

Para el análisis de la vigencia actual, es importante considerar que la percepción de inseguridad no depende exclusivamente de las estadísticas delictivas, sino también de factores como la presencia de grupos criminales, la ocurrencia de hechos violentos, la capacidad de respuesta institucional y la confianza de los ciudadanos en las autoridades.
Desde la perspectiva del mercado, este escenario favorece la búsqueda de soluciones integrales de seguridad, en las que la vigilancia física se complementa con sistemas electrónicos, monitoreo remoto, cámaras de videovigilancia, alarmas, controles biométricos y análisis preventivo de riesgos.

En consecuencia, la seguridad privada adquiere una importancia estratégica como actividad complementaria a la función de las autoridades públicas, sin sustituir las competencias constitucionales y legales de la Fuerza Pública.

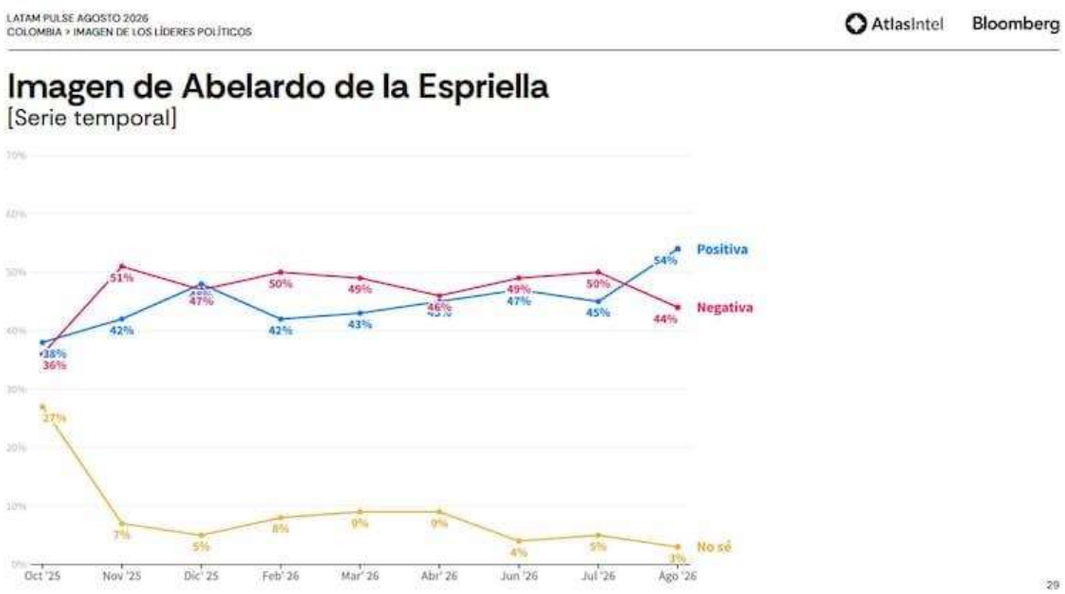
3. Transformación tecnológica y nuevas tendencias del mercado

La evolución del sector durante 2026 también está marcada por la incorporación de herramientas tecnológicas que permiten optimizar los servicios y mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante situaciones de riesgo.

Entre las principales tendencias se encuentran:
Inteligencia artificial: utilización de sistemas inteligentes para analizar imágenes, identificar comportamientos inusuales y generar alertas preventivas.
Videovigilancia inteligente: implementación de cámaras de alta resolución, reconocimiento de patrones y monitoreo centralizado.
Control de acceso: incorporación de tecnologías biométricas, reconocimiento facial, tarjetas inteligentes y sistemas de identificación digital.
Monitoreo remoto: supervisión permanente de instalaciones mediante centros de control y plataformas de gestión de eventos.
Digitalización operativa: utilización de aplicaciones para controlar rondas, registrar novedades, verificar puestos de trabajo y generar informes en tiempo real.
Seguridad integrada: combinación de vigilancia humana, medios tecnológicos, análisis de riesgos y protocolos de atención de emergencias.
Estas tendencias están modificando progresivamente el modelo tradicional de vigilancia, generando oportunidades para las empresas que inviertan en innovación, capacitación y modernización de sus procesos.

4. Perspectivas y oportunidades del sector para 2026

El comportamiento del mercado de vigilancia y seguridad privada en Colombia permite identificar oportunidades de crecimiento, especialmente en los siguientes segmentos:
Sector residencial: conjuntos habitacionales, edificios, unidades residenciales y propiedad horizontal.
Sector empresarial: oficinas, centros corporativos, establecimientos comerciales y entidades financieras.
Sector industrial: plantas de producción, bodegas, centros de distribución y parques industriales.
Sector logístico: terminales de transporte, infraestructura de almacenamiento y centros de operación.
Sector institucional: entidades públicas, instituciones educativas y establecimientos de salud.
Seguridad electrónica: monitoreo de alarmas, videovigilancia, controles de acceso y sistemas tecnológicos de protección.
Sin embargo, el crecimiento de la demanda debe estar acompañado de una administración eficiente de los costos, una adecuada gestión del talento humano y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias.
La competitividad de las empresas ya no depende únicamente de ofrecer tarifas económicas, sino de garantizar continuidad operativa, calidad del servicio, personal capacitado, supervisión permanente, capacidad tecnológica y cumplimiento de las obligaciones laborales.



De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada 2025, presentada por la Red de Ciudades Cómo Vamos en mayo de 2026, la seguridad continúa siendo uno de los principales desafíos de las ciudades colombianas.

El estudio, que recopiló 20.445 encuestas en 32 ciudades y municipios, evidenció que aproximadamente el 47% de los ciudadanos manifiesta sentirse nada seguro o algo inseguro en su ciudad, mientras que solamente el 29% expresa sentirse algo seguro o muy seguro.

Entre las ciudades analizadas, Bogotá registra un 62% de percepción de inseguridad, Cali un 57%, Cartagena un 54%, Cúcuta un 56%, Bucaramanga un 23%, Barranquilla un 24% y Medellín un 25%. Estas cifras corresponden a personas que manifiestan sentirse inseguras en su ciudad y no necesariamente a quienes identifican la inseguridad como el principal problema urbano.

En cuanto a la confianza y percepción ciudadana sobre las instituciones nacionales, la

medición Colombia Opina de Invamer, realizada entre el 13 y el 20 de mayo de 2026, con una muestra de 3.800 personas, presenta resultados diferenciados. Las Fuerzas Militares registran una opinión favorable del 78,5%, la Iglesia Católica del 69,1% y la Policía Nacional del 63,2%.

Por otra parte, algunas instituciones presentan mayores niveles de opinión desfavorable: el Congreso de la República registra un 58,2%, el sistema judicial colombiano un 59,5%, los partidos políticos un 66,7% y la Corte Suprema de Justicia un 44,8%. En el caso de la Fiscalía General, el 47,9% expresa una opinión favorable frente al 44% que manifiesta una opinión desfavorable.

Estos resultados permiten identificar que la seguridad ciudadana, la convivencia, la confianza institucional y el fortalecimiento de la capacidad del Estado para garantizar la protección de los ciudadanos continúan siendo asuntos prioritarios para la agenda pública nacional y territorial durante 2026.

Aspectos Técnicos:

Alcance del objeto:

- Suministrar el personal capacitado y entrenado, para el servicio de vigilancia, de acuerdo con la normatividad vigente y requisitos legales para trabajar y desempeñarse en los sitios donde se prestará el servicio.

- El personal que ejecutará las labores de vigilancia debe estar capacitado en vigilancia y seguridad privada, con nivel fundamentación y reentrenamiento de seguridad, de conformidad con la normatividad vigente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ya que se hace necesario que los diferentes servicios contratados.

Los lugares, número y valores donde se prestará el servicio serán:

Valor MENSUAL de los servicios en la vigencia desde el 1 de enero de 2027 hasta el 30 de junio de 2027

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2027
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAME PORTERIA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.620.676,00	$ 22.620.676	**$ 135.724.056**
2	CAME PARQUEADERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.620.676,00	$ 22.620.676	**$ 135.724.056**
3	CAME RECEPCION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 11 HORAS DE L-V SIN F SIN ARMA 7 AM A 6 PM	UN	1	$ 5.962.253,00	$ 5.962.253	**$ 35.773.518**
4	CAME RONDERO INTERNO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
5	ESCUELA RAFAEL POMBO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
6	ESCUELA JAIME ARANGO VELASQUEZ CBAM	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
7	CANCHA SINTETICA FUTBOL JF KENNEDY	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
8	CASA DE LA CULTURA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.209.391,00	$ 44.418.782	**$ 266.512.692**
9	CASA PARA LA EDUCACION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
10	PARQUE LUDICO EL ROMERAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
11	SECRETARIA DE LA MUJER	12 HRS DIURNO L-V SIN FESTIVOS SIN ARMA	UN	1	$ 6.504.276,00	$ 6.504.276	**$ 39.025.656**
12	SUBSECRETARIA DE CIUDADANIA CULTURAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
13	ESCUELA MANUELA BELTRAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.756.415,00	$ 9.756.415	**$ 58.538.490**
14	BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.756.415,00	$ 9.756.415	**$ 58.538.490**
15	HOGAR GEDIATRICO (CASA DEL ADULTO MAYOR)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
16	AULA AMBIENTAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**

ALCALDÍA DE LA ESTRELLA

ANALISIS DEL SECTOR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2027
17	CANCHA ANCON LA PLAYA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
18	ESCUELA ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
19	COLEGIO INTEGRADO ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
20	CANCHA SINTETICA PUEBLO VIEJO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
21	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE LA INMACULADA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
22	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
23	CENTRO CULTURAL LA TABLAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
24	ESCUELA TULIO OSPINA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
25	PARQUE LUDICO MIRA FLORES	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
26	POLIDEPORTIVO "COLICEO" LA TABALAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.209.391,00	$ 44.418.782	$ 266.512.692
27	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
28		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS NOCTURNAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 12.452.977,00	$ 12.452.977	$ 74.717.862
29	FINCA BELALCAZAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
30	MUSEO CASA ONSISTORIAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
31	CDI PEDRERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
32	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.209.391,00	$ 44.418.782	$ 266.512.692
33	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS SIN ARMAS DE L-D INCLUIDO FESTIVOS	UN	1	$ 9.756.415,00	$ 9.756.415	$ 58.538.490
34	QUE DE LA VIDA (PUEBLO VI	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
35	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
36	PARQUE DEL MOVIMIENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
38	COMISARIA EL TABALZO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 10 HORAS DE L-V SIN ARMA NO INCLUYE SABADOS, DOMINGOS NI FESTIVOS DE 7:30 AM A 5:30 PM	UN	1	$ 5.420.231,00	$ 5.420.231	$ 32.521.386
39	CTP LA TABALZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.620.676,00	$ 22.620.676	$ 135.724.056
						SUBTOTAL	$5.029.029.132
						IVA	$95.551.554
						TOTAL	$5.124.580.686

Valor MENSUAL de los servicios en la vigencia desde el 1 de julio de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAME PORTERIA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.997.208,00	$ 22.997.208	$ 137.983.248
2	CAME PARQUEADERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.997.208,00	$ 22.997.208	$ 137.983.248
3	CAME RECEPCION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 11 HORAS DE L-V SIN F SIN ARMA 7 AM A 6 PM	UN	1	$ 6.061.498,00	$ 6.061.498	$ 36.368.988
4	CAME RONDERO INTERNO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
5	ESCUELA RAFAEL POMBO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
6	ESCUELA JAIME ARANGO VELASQUEZ CBAM	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
7	CANCHA SINTETICA FUTBOL JF KENNEDY	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
8	CASA DE LA CULTURA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.579.077,00	$ 45.158.154	$ 270.948.924
9	CASA PARA LA EDUCACION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
10	PARQUE LUDICO EL ROMERAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
11	SECRETARIA DE LA MUJER	12 HRS DIURNO L-V SIN FESTIVOS SIN ARMA	UN	1	$ 6.612.543,00	$ 6.612.543	$ 39.675.258
12	SUBSECRETARIA DE CIUDADANIA CULTURAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
13	ESCUELA MANUELA BELTRAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.918.815,00	$ 9.918.815	$ 59.512.890

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027
14	BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.918.815,00	$ 9.918.815	**$ 59.512.890**
15	HOGAR GEDIATRICO (CASA DEL ADULTO MAYOR)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
16	AULA AMBIENTAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
17	CANCHA ANCON LA PLAYA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
18	ESCUELA ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
19	COLEGIO INTEGRADO ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
20	CANCHA SINTETICA PUEBLO VIEJO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
21	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE LA INMACULADA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
22	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
23	CENTRO CULTURAL LA TABLAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
24	ESCUELA TULIO OSPINA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
25	PARQUE LUDICO MIRA FLORES	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
26	POLIDEPORTIVO "COLICEO" LA TABALAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.579.077,00	$ 45.158.154	**$ 270.948.924**
27	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
28		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS NOCTURNAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 12.660.262,00	$ 12.660.262	**$ 75.961.572**
29	FINCA BELALCAZAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
30	MUSEO CASA ONSISTORIAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
31	CDI PEDRERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
32	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.579.077,00	$ 45.158.154	**$ 270.948.924**
33	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS SIN ARMAS DE L-D INCLUIDO FESTIVOS	UN	1	$ 9.918.815,00	$ 9.918.815	**$ 59.512.890**
34	QUE DE LA VIDA (PUEBLO VI	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
35	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
36	PARQUE DEL MOVIMIENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	**$ 135.474.462**
38	COMISARIA EL TABALZO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 10 HORAS DE L-V SIN ARMA NO INCLUYE SABADOS, DOMINGOS NI FESTIVOS DE 7:30 AM A 5:30 PM	UN	1	$ 5.510.453,00	$ 5.510.453	**$ 33.062.718**
39	CTP LA TABALZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.997.208,00	$ 22.997.208	**$ 137.983.248**
						SUBTOTAL	**$5.112.739.734**
						IVA	**$97.142.055**
						TOTAL	**$5.209.881.789**
					VALOR TOTAL AÑO 2027		**$10.334.462.474**

2.3. Obligaciones Generales del Contratista:

a)Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
b)Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
c)Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto al servicio prestado.
d)Atender de inmediato los requerimientos hechos por el Supervisor o interventor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.
e)Responder por la calidad del servicio suministrado.
f) Mantener informada al Municipio de La Estrella de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
g)Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.
h)Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
i) Las demás que sean inherentes al objeto contractual.

Obligaciones específicas del contratista:

Afiliaciones del Personal

El proponente deberá cumplir con las exigencias señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789de 2002 y acreditar tanto las afiliaciones del personal que dispondrá en la ejecución del contrato a la seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), como el pago de los parafiscales. Al igual que las determinaciones de la Ley 1562/2012 en los conceptos deARL.

Pólizas de Seguros

El oferente debe tener Póliza global de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego, y otros elementos de vigilancia y seguridad privada destinados para la prestación del servicio, todo ello en los términos que dispone el Decreto 1082/2015

Dotación

La dotación mínima con que debe contar el personal que pondrá al servicio del MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, deberá contener:

Uniforme compuesto de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Equipo de comunicación por cada servicio y los elementos necesarios adicionales para la prestación del servicio.

Restitución de bienes

En caso de sustracción de bienes de los lugares descritos en este documento, que no obedezcan a situaciones de fuerza mayor o caso fortuito; deberán ser restituidos por el Contratista, en un término de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de comunicación del siniestro, no obstante, la entidad observará para estos efectos la ritualidad establecida en el debido proceso, a fin de esclarecer los hechos.

Condiciones de costo y calidad*.*

Los costos relacionados con la prestación del servicio, equipos de dotación, equipo de transporte, recurso humano (trabajadores) y cualquier otro gasto, necesario para la ejecución del objeto contractual, correrán a cargo del contratista.

Idoneidad y Experiencia*.*

El proponente suministrará información sobre experiencia e idoneidad de la siguiente forma: La experiencia tendrá que ser acreditada con un tiempo mínimo de (20) años contados los mismos a partir del registro en la cámara de comercio respectiva; y la idoneidad en ejercicio de la actividad de vigilancia y seguridad privada se acreditará con el aporte de los contratos exigidos para tales efectos en los presentes pliegos.

Cumplimiento en contratos anteriores*.*

El proponente deberá adjuntar copia del contrato y valor de la multa y/o incumplimientos causados en contratos anteriores Estatales o con entidades privadas, vigentes o ejecutados durante los últimos diez (10) años, igualmente se allegarán las certificaciones o contratos ejecutados cuyo objeto deberá ser igual o similar al del presente proceso licitatorio. Se deben acompañar (3) certificados de contratos ejecutados y/o actas de liquidación de los que se pretende aportar; cuyo valor final sumado, sea igual o superior al del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes

Las certificaciones deberán contener: objeto el cual deberá ser acorde al del presente proceso licitatorio, valor, plazo de ejecución, fecha de iniciación y terminación y demás actos relacionados con este contrato, expedida por la persona competente de quien certifica.

2.4. ***Obligaciones generales de Municipio de La Estrella*** *tendrá las siguientes obligaciones generales:*

a) Suministrar la información que se encuentre disponible en la entidad y que fuere aplicable al objeto de la presente contratación.
b) Cumplir lo estipulado en la forma de pago, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015y demás normatividad vigente en materia contractual.
c) Ejercer la Supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada a la Ley 1474 de 2011.
d) Hacer las recomendaciones pertinentes para un efectivo cumplimiento del contrato.
e) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

2.5. **ANALISIS DE LA DEMANDA**:

El Municipio de La Estrella con el fin de definir la calidad de los servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado para el presente proceso de contratación, ha tenido en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado los servicios objeto del presente proceso:

1. Adquisiciones previas de la entidad:

CONTRATISTA	AÑO PROCESO	VALOR
UNION TEMPORAL CYS LA ESTRELLA	2020	$ 2.260650.258
UNION TEMPORAL CYS LA ESTRELLA	2021	$ 3.058.106.069
SEGURIDAD NAPOLES LTDA	2022	$ 3.433.800.360
SEGURIDAD NAPOLES LTDA	2023	$ 5.136.203.865
UNION TEMPORAL CONVRINAP 2024	2024	$ 4.357.015.145
UNION TEMPORAL CONVRINAP 2025	2025	$ 6.466.484.765
UNION TEMPORAL CONAP 2026	2026	$ 8.708.505.100

2. Precios de mercado

Como resultado de lo anterior, se identificó el siguiente grupo de empresas representativas, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, tomando como fuente la información reportada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que se constituyó en el insumo para determinar las condiciones financieras y económicas del sector “VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA” real y así poder establecerlas en el proceso de contratación a adelantar.

Con base en la normatividad vigente, las tarifas mínimas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada para el año 2027, se calculan teniendo como base:

Hay un cambio importante: desde el **1 de julio de 2026**, la tarifa base para servicios de vigilancia de 24 horas durante 30 días es de **10,66 SMMLV**.

Datos actualizados para 2026

Vigente desde el 1 de julio de 2026

Concepto	Valor
Salario mínimo 2026	$1.750.905
Factor tarifario	10,66
Tarifa base	**$18.664.647**
Administración sin arma	8%
Administración con arma	10%
Administración con canino	11%

La prima del seguro de vida debe adicionarse según su valor correspondiente.

1. Tarifa residencial para estratos 4, 5 y 6

Para la vigencia actual, desde el 15 de julio de 2026, el factor aplicable es **10,21 salarios mínimos**, más el 10 % de administración y supervisión.

Tomando el salario mínimo de 2026 de $1.750.905, los valores quedan así:

Concepto	Valor actualizado
Salario mínimo 2026	$1.750.905
Factor tarifario	10,21
Tarifa base	$17.876.740,05
Administración y supervisión (10 %)	$1.787.674,01
Total	**$19.664.414,06**

A este cálculo se debe adicionar el valor de la prima del seguro de vida, aplicando también el 10 % de administración y supervisión sobre dicho valor.

La fórmula correcta es:

$$(\$17.876.740,05 + \text{Prima seguro de vida}) \times 1,10$$

1- REGIMEN DE TARIFAS PARA EL AÑO 2026

1.1 TARIFA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DIAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero, serán sujetos de aplicación de la tarifa mínima equivalente a 9,77 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA	% gastos administración y supervisión	Valor gastos administrat. y supervisión	Modalidad / medio	Tarifa + AyS
$17.106.341+ prima seguro vida	8%	(($17.106.341+ prima seguro vida)*8%)	medio humano sin arma	Tarifa base +AYS
$17.106.341+ prima seguro vida	10%	(($17.106.341+ prima seguro vida)*10%)	medio humano con arma	Tarifa base +AYS
$17.106.341+ prima seguro vida	11%	(($17.106.341+ prima seguro vida)*11%)	medio humano con canino	Tarifa base +AYS

TARIFA:	$1.750.905	x	9,77	=	$17.106.341	+ Valor Prima Seguro de Vida

(Se establece descuento hasta el 10% solo para cooperativas)

Para los Estratos Residenciales 4, 5, y 6, la tarifa mínima será de 9.77 salarios mínimos legales mensuales vigentes más, un 10% de administración y supervisión.

TARIFA:	$1.750.905	x	9,77	=	$17.106.341	+ Valor Prima Seguro de Vida

Servicio	Tarifa	% gastos administrativos y supervisión	Valor gastos administración y supervisión	TARIFA + A y S
24 hr/30 días	$17.106.341+ prima seguro vida	10%	(($17.106.341+ prima seguro vida)*10%)	TARIFA BASE + AYS

(Se establece descuento hasta el 10% solo para cooperativas)

Para los Estratos Residenciales 1, 2 y 3 la tarifa a cobrar deberá garantizar al trabajador el pago de las obligaciones laborales y los costos operativos.

1.2 TARIFA DEL 01 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DIAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero, serán sujetos de aplicación de la tarifa mínima equivalente a 9,85 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA	% gastos administración y supervisión	Valor gastos administrat. y supervisión	Modalidad / medio	Tarifa + AyS
$17.246.414+ prima seguro vida	8%	(($17.246.414+ prima seguro vida)*8%)	medio humano sin arma	Tarifa base +AYS
$17.246.414+ prima seguro vida	10%	(($17.246.414+ prima seguro vida)*10%)	medio humano con arma	Tarifa base +AYS
$17.246.414+ prima seguro vida	11%	(($17.246.414+ prima seguro vida)*11%)	medio humano con canino	Tarifa base +AYS

TARIFA:	$1.750.905	x	9,85	=	$17.246.414	+ Valor Prima Seguro de Vida

(Se establece descuento hasta el 10% solo para cooperativas)

Para los Estratos Residenciales 4, 5, y 6, la tarifa mínima será de 9.85 salarios mínimos legales mensuales vigentes más, un 10% de administración y supervisión.

TARIFA:	$1.750.905	x	9,85	=	$17.246.414	+ Valor Prima Seguro de Vida

Servicio	Tarifa	% gastos administrativos y supervisión	Valor gastos administración y supervisión	TARIFA + A y S
24 hr/30 días	$17.246.414+ prima seguro vida	10%	(($17.246.414+ prima seguro vida)*10%)	TARIFA BASE + AYS

(Se establece descuento hasta el 10% solo para cooperativas)

Para los Estratos Residenciales 1, 2 y 3 la tarifa a cobrar deberá garantizar al trabajador el pago de las obligaciones laborales y los costos operativos.

1.3 TARIFA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DIAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero, serán sujetos de aplicación de la tarifa mínima equivalente a 10,21 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA	% gastos administración y supervisión	Valor gastos administrat. y supervisión	Modalidad / medio	Tarifa + AyS
$17.876.740+ prima seguro vida	8%	(($17.876.740+ prima seguro vida)*8%)	medio humano sin arma	Tarifa base +AYS
$17.876.740+ prima seguro vida	10%	(($17.876.740+ prima seguro vida)*10%)	medio humano con arma	Tarifa base +AYS
$17.876.740+ prima seguro vida	11%	(($17.876.740+ prima seguro vida)*11%)	medio humano con canino	Tarifa base +AYS

TARIFA:	$1.750.905	x	10,21	=	$17.876.740	+ Valor Prima Seguro de Vida

(Se establece descuento hasta el 10% solo para cooperativas)

Para los Estratos Residenciales 4, 5, y 6, la tarifa mínima será de 10.21 salarios mínimos legales mensuales vigentes más, un 10% de administración y supervisión.

TARIFA:	$1.750.905	x	10,21	=	$17.876.740	+ Valor Prima Seguro de Vida

Servicio	Tarifa	% gastos administrativos y supervisión	Valor gastos administración y supervisión	TARIFA + A y S
24 hr/30 días	$17.876.740+ prima seguro vida	10%	(($17.876.740+ prima seguro vida)*10%)	TARIFA BASE + AYS

(Se establece descuento hasta el 10% solo para cooperativas)

Para los Estratos Residenciales 1, 2 y 3 la tarifa a cobrar deberá garantizar al trabajador el pago de las obligaciones laborales y los costos operativos.

1.4 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA POR HORAS Y DIAS CONTRATADOS.

Cuando la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada que se requiera contratar sea inferior a veinticuatro (24) horas y/o treinta (30) días, la tarifa deberá ser proporcional al tiempo contratado y para efectos de obtener el valor correspondiente se debe:

a. Aplicar, según el caso, la variable de proporcionalidad sobre el valor del servicio establecido para un servicio de veinticuatro (24) horas y treinta (30) días al mes y en los términos de la jornada laboral vigente.

JORNADA LABORAL	VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD
6:00 A.M. a 7:00 P.M. (turno de 13 horas diurno)	47,59%
7:00 P.M. a 6:00 A.M. (turno 11 horas nocturnas)	52,41%

b. Tomar el valor resultante de la aplicación de la variable de proporcionalidad anteriormente establecida, dividirlo por treinta (30) días y multiplicarlo por el número de días en que se prestará el servicio, luego dividirlo por la jornada laboral y el resultado multiplicarlo por las horas requeridas del servicio.

Fuente: https://copropiedades.com.co/tarifas-minimas-2026/

Las siguientes empresas se identificaron como las más representativas del sector que existen en el país y que podrían participar como oferentes del proceso:

- Miro Seguridad Ltda
- Seguridad Atempi de Colombia Ltda
- Galaxia Seguridad Ltda
- Seguridad Record de Colombia Ltda
- Seguridad Napoles Ltda
- Seguridad Convricor Ltda
- Expertos Seguridad Ltda
- Segurcol

Según la normatividad vigente y el análisis del mercado, se encuentran para el año 2027 las siguientes tarifas básicas que cobran las empresas de vigilancia y seguridad privada:

PRECIOS DE MERCADO AÑO 2027

Tabla de tarifas para vigilantes en el servicio de vigilancia privada entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2026

SECTOR RESIDENCIAL

Costos del servicio de Vigilancia del 01-01-2026 hasta el 30-06-2026 Sector Residencial Estratos 4, 5 y 6						
TARIFA = SMLMV X 9.77 = $1,750,905.00 (23 % de Incremento para 2026) x 9.77 = $17,106,341.85						
TARIFA	% Gastos de Administración y supervisión	Valor de Gastos Admin y Sup	Tarifa + Admin y Sup	% de descuento Cooperativas	Valor Descuento Cooperativas	Valor Total con descuento Cooperativas
$17,106,341.85	10%	$1,710,634.19	$18,816,976.04	10%	$1,881,697.60	$16,935,278.43

Tabla de tarifas para vigilantes en el servicio de vigilancia privada entre el 01 de Julio y el 14 de Julio de 2026

SECTOR RESIDENCIAL

Costos del servicio de Vigilancia del 01-07-2026 hasta el 14-07-2026 Sector Residencial Estratos 4, 5 y 6						
TARIFA = SMLMV X 9.85 = $1,750,905,00 (23 % de Incremento para 2026) x 9.85 = $17,246,414.25						
TARIFA	% Gastos de Administración y supervisión	Valor de Gastos Admin y Sup	Tarifa + Admin y Sup	% de descuento Cooperativas	Valor Descuento Cooperativas	Valor Total con descuento Cooperativas
$17,246,414.25	10%	$1,724,641.43	$18,971,055.68	10%	$1,897,105.57	$17,073,950.11

Tabla de tarifas para vigilantes en el servicio de vigilancia privada entre el 15 de Julio y el 31 de Diciembre de 2026

SECTOR RESIDENCIAL

Costos del servicio de Vigilancia del 15-07-2026 hasta el 14-07-2026 Sector Residencial Estratos 4, 5 y 6						
TARIFA = SMLMV X 10.21 = $1,750,905,00 (23 % de Incremento para 2026) x 10.21 = $17,876,740.05						
TARIFA	% Gastos de Administración y supervisión	Valor de Gastos Admin y Sup	Tarifa + Admin y Sup	% de descuento Cooperativas	Valor Descuento Cooperativas	Valor Total con descuento Cooperativas
$17,876,740.05	10%	$1,787,674.01	$19,664,414.06	10%	$1,966,441.41	$17,697,972.65

Tabla de tarifas para vigilantes en el servicio de vigilancia privada entre el 15 de Julio y el 31 de Diciembre de 2026

SECTOR RESIDENCIAL

Costos del servicio de Vigilancia del 15-07-2026 hasta el 14-07-2026 Sector Residencial Estratos 4, 5 y 6						
TARIFA = SMLMV X 10.21 = $1,750,905,00 (23 % de Incremento para 2026) x 10.21 = $17,876,740.05						
TARIFA	% Gastos de Administración y supervisión	Valor de Gastos Admin y Sup	Tarifa + Admin y Sup	% de descuento Cooperativas	Valor Descuento Cooperativas	Valor Total con descuento Cooperativas
$17,876,740.05	10%	$1,787,674.01	$19,664,414.06	10%	$1,966,441.41	$17,697,972.65

Tabla de tarifas para vigilantes en el servicio de vigilancia privada entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2026

SECTOR COMERCIAL

Construcciones, supermercados, minimercados, industria manufacturera, clínicas privadas entre otros negocios y empresas.

Para todos aquellos que son usuarios del sector industrial, transporte, financiero (bancos, cooperativas y otros), transporte, portuario, petrolero y otros en el segmento comercial, la tarifa que regirá entre el 01 de enero de 2025 al 14 de julio de 2025 también será del 9.14, y esta cambiará al 9.29 a partir del 15 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Costos del servicio de Vigilancia del 01-01-2026 hasta el 30-06-2026

Sector Comercial

TARIFA = SMLMV X 9.77 = $1,750,905.00 (23 % de Incremento para 2026) x 9.77 = $17,106,341.85

TARIFA	Modalidad / Medio	% Gastos de Administración y supervisión	Valor de Gastos Admin y Sup	Tarifa + Admin y Sup	% de descuento Cooperativas	Valor Descuento Cooperativas	Valor Total con descuento Cooperativas
$17,106,341.85	Medio Humano sin arma	8%	$1,368,507.35	$18,474,849.20	10%	$1,847,484.92	$16,627,364.28
$17,106,341.85	Medio Humano con arma	10%	$1,710,634.19	$18,816,976.04	10%	$1,881,697.60	$16,935,278.43
$17,106,341.85	Medio Humano con canino	11%	$1,881,697.60	$18,988,039.45	10%	$1,898,803.95	$17,089,235.51

Tabla de tarifas para vigilantes en el servicio de vigilancia privada entre el 01 de Julio y el 14 de Julio de 2026

SECTOR COMERCIAL

Costos del servicio de Vigilancia del 01-07-2026 hasta el 14-07-2026

Sector Comercial

TARIFA = SMLMV X 9.85 = $1,750,905.00 (23 % de Incremento para 2026) x 9.85 = $17,246,414.25

TARIFA	Modalidad / Medio	% Gastos de Administración y supervisión	Valor de Gastos Admin y Sup	Tarifa + Admin y Sup	% de descuento Cooperativas	Valor Descuento Cooperativas	Valor Total con descuento Cooperativas
$17,246,414.25	Medio Humano sin arma	8%	$1,379,713.14	$18,626,127.39	10%	$1,862,612.74	$16,763,514.65
$17,246,414.25	Medio Humano con arma	10%	$1,724,641.43	$18,971,055.68	10%	$1,897,105.57	$17,073,950.11
$17,246,414.25	Medio Humano con canino	11%	$1,897,105.57	$19,143,519.82	10%	$1,914,351.98	$17,229,167.84

Tabla de tarifas para vigilantes en el servicio de vigilancia privada entre el 15 de Julio y el 31 de Diciembre de 2026

SECTOR COMERCIAL

Costos del servicio de Vigilancia del 15-07-2026 hasta el 31-12-2026

Sector Comercial

TARIFA = SMLMV X 10.21 = $1,750,905.00 (23 % de Incremento para 2026) x **10.21** = $17,876,740.05

TARIFA	Modalidad / Medio	% Gastos de Administración y supervisión	Valor de Gastos Admin y Sup	Tarifa + Admin y Sup	% de descuento Cooperativas	Valor Descuento Cooperativas	Valor Total con descuento Cooperativas
$17,876,740.05	Medio Humano sin arma	8%	$1,430,139.20	$19,306,879.25	10%	$1,930,687.93	$17,376,191.33
$17,876,740.05	Medio Humano con arma	10%	$1,787,674.01	$19,664,414.06	10%	$1,966,441.41	$17,697,972.65
$17,876,740.05	Medio Humano con canino	11%	$1,966,441.41	$19,843,181.46	10%	$1,984,318.15	$17,858,863.31

Fuente: ALARMAR https://alarmar.com.co/tarifas-vigilancia-seguridad-privada-2026/?utm_source=chatgpt.com

B. ANALISIS DE LA OFERTA

A fin de establecer los requisitos habilitantes para el presente proceso de contratación en **el Municipio de La Estrella** se parte a partir de la experiencia, su comportamiento y la imposición de sanciones, con proveedores u oferentes que han participado en anteriores procesos de contratación y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron las condiciones que estuvieron sujetas a estas:

ITEMS	PROVEEDORES LOCALES	PARTICIPACION EN PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA		EXPERIENCIA CON LA ENTIDAD		EXPERIENCIA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES		CUMPLIMIENTO	TIPO DE SANCION
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	X		X		X		EJECUTADO	NO APLICA
2	SOPROTECO LTDA	X		X		X		EJECUTADO	NO APLICA
3	SEGURIDAD RECORD LTDA	X		X		X		EJECUTADO	NO APLICA
4	UNION TEMPORAL CYS LA ESTRELLA	X		X		X		EJECUTADO	NO APLICA
5	SEGURIDAD NAPOLES	X		X		X		EJECUTADO	NO APLICA
6	UNION TEMPORAL CONVRINAP 2024	X		X		X		EJECUTADO	NO APLICA

Nota: La información del cuadro solo tiene en cuenta lo evidenciado en el presente estudio de mercado

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros, son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; desde el punto de vista del contratante le sirve para la predicción del futuro de las empresas oferentes, mientras que para la administración de los proyectos, es útil como una forma de anticipar las condiciones futuras y, como punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de influir sobre el curso futuro de eventos presentados en diferentes proyectos, lo anterior no excluye que estos indicadores son estáticos, es decir, son valores tomados como fotografía en el tiempo pasado, los cual los hace vulnerable a cambios a través del tiempo futuro. Para el presente estudio se tomaron el informe financiero de la supervigilancia a corte de 31 de diciembre de 2019 y la base de dato del GESTOR y Reporte Empresarial comercial y de crédito de seguridad e investigación, en especial para este estudio se tomaron la empresas que trabajan en el sector de seguridad.

Los oferentes deberán allegar el certificado RUP donde se aprecie la información financiera de los últimos tres años (2023,2024,2025), de los cuales se tomará el mejor año que demuestre los indicadores requeridos. Se debe anexar copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien suscribe el documento.

Indicadores de Capacidad Financiera:

- Liquidez: Igual o Superior a 4.0
- Endeudamiento: Igual o inferior a 0.50
- Razón de cobertura de intereses: Igual o Superior a 6.00 Indicadores de

Capacidad Organizacional:

- Rentabilidad sobre el Patrimonio: Igual o Superior a 0.50
- Rentabilidad sobre activos: Igual o Superior a 0.25

Para la verificación de la información financiera, la entidad extraerá la misma del RUP en los términos y formas descritos en el Decreto 1082/2015.

NOTA: Se evaluará con la metodología señalada por la Agencia Colombia CompraEficiente en su manual de verificación de requisitos habilitantes Capitulo VII,proponentes plurales numeral 1, ponderación de los componentes de los indicadores, utilizando la fórmula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

a. Aportar certificado de Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de la jurisdicción del oferente o de cada uno de los oferentes en cosa de consorcio o unión temporal y cuya fecha de expedición no sea superior a un (1) mes, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, y en el cual se certifique su inscripción, clasificación y calificación como proveedor, así:

CONCLUSIONES VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El análisis económico proyectado para el año 2027, se hizo con base en las Tarifas Mínimas que están siendo aplicables en la presente vigencia 2026, según Circular Externa 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, más un 15% proyectado para la vigencia 2027, como se describe en forma genérica en la siguiente tabla de presupuesto:

PRESUPUESTO VIGILANCIA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS DE PROPIEAD DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2027

Todas las Empresas y Cooperativas De Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o canino, deben sujetarse al régimen de tarifas en la prestación de los servicios, en los siguientes términos:

Valor MENSUAL de los servicios en la vigencia desde el 1 de enero de 2027 hasta el 30 de junio de 2027

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2027
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAME PORTERIA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.620.676,00	$ 22.620.676	**$ 135.724.056**
2	CAME PARQUEADERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.620.676,00	$ 22.620.676	**$ 135.724.056**
3	CAME RECEPCION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 11 HORAS DE L-V SIN F SIN ARMA 7 AM A 6 PM	UN	1	$ 5.962.253,00	$ 5.962.253	**$ 35.773.518**
4	CAME RONDERO INTERNO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
5	ESCUELA RAFAEL POMBO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
6	ESCUELA JAIME ARANGO VELASQUEZ CBAM	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
7	CANCHA SINTETICA FUTBOL JF KENNEDY	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
8	CASA DE LA CULTURA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.209.391,00	$ 44.418.782	**$ 266.512.692**
9	CASA PARA LA EDUCACION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
10	PARQUE LUDICO EL ROMERAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
11	SECRETARIA DE LA MUJER	12 HRS DIURNO L-V SIN FESTIVOS SIN ARMA	UN	1	$ 6.504.276,00	$ 6.504.276	**$ 39.025.656**
12	SUBSECRETARIA DE CIUDADANIA CULTURAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
13	ESCUELA MANUELA BELTRAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.756.415,00	$ 9.756.415	**$ 58.538.490**
14	BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.756.415,00	$ 9.756.415	**$ 58.538.490**
15	HOGAR GEDIATRICO (CASA DEL ADULTO MAYOR)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
16	AULA AMBIENTAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
17	CANCHA ANCON LA PLAYA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
18	ESCUELA ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
19	COLEGIO INTEGRADO ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
20	CANCHA SINTETICA PUEBLO VIEJO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
21	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE LA INMACULADA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
22	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
23	CENTRO CULTURAL LA TABLAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
24	ESCUELA TULIO OSPINA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
25	PARQUE LUDICO MIRA FLORES	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**
26	POLIDEPORTIVO "COLICEO" LA TABALAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.209.391,00	$ 44.418.782	**$ 266.512.692**
27		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	**$ 133.256.346**

ALCALDÍA DE LA ESTRELLA

ANALISIS DEL SECTOR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2027
28	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS NOCTURNAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 12.452.977,00	$ 12.452.977	$ 74.717.862
29	FINCA BELALCAZAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
30	MUSEO CASA ONSISTORIAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
31	CDI PEDRERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
32	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.209.391,00	$ 44.418.782	$ 266.512.692
33	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS SIN ARMAS DE L-D INCLUIDO FESTIVOS	UN	1	$ 9.756.415,00	$ 9.756.415	$ 58.538.490
34	QUE DE LA VIDA (PUEBLO VI	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
35	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
36	PARQUE DEL MOVIMIENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.209.391,00	$ 22.209.391	$ 133.256.346
38	COMISARIA EL TABALZO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 10 HORAS DE L-V SIN ARMA NO INCLUYE SABADOS, DOMINGOS NI FESTIVOS DE 7:30 AM A 5:30 PM	UN	1	$ 5.420.231,00	$ 5.420.231	$ 32.521.386
39	CTP LA TABALZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.620.676,00	$ 22.620.676	$ 135.724.056
						SUBTOTAL	$5.029.029.132
						IVA	$95.551.554
						TOTAL	$5.124.580.686

Valor MENSUAL de los servicios en la vigencia desde el 1 de julio de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAME PORTERIA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.997.208,00	$ 22.997.208	$ 137.983.248
2	CAME PARQUEADERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.997.208,00	$ 22.997.208	$ 137.983.248
3	CAME RECEPCION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 11 HORAS DE L-V SIN F SIN ARMA 7 AM A 6 PM	UN	1	$ 6.061.498,00	$ 6.061.498	$ 36.368.988
4	CAME RONDERO INTERNO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
5	ESCUELA RAFAEL POMBO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
6	ESCUELA JAIME ARANGO VELASQUEZ CBAM	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
7	CANCHA SINTETICA FUTBOL JF KENNEDY	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
8	CASA DE LA CULTURA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.579.077,00	$ 45.158.154	$ 270.948.924
9	CASA PARA LA EDUCACION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
10	PARQUE LUDICO EL ROMERAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
11	SECRETARIA DE LA MUJER	12 HRS DIURNO L-V SIN FESTIVOS SIN ARMA	UN	1	$ 6.612.543,00	$ 6.612.543	$ 39.675.258
12	SUBSECRETARIA DE CIUDADANIA CULTURAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
13	ESCUELA MANUELA BELTRAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.918.815,00	$ 9.918.815	$ 59.512.890
14	BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 9.918.815,00	$ 9.918.815	$ 59.512.890
15	HOGAR GEDIATRICO (CASA DEL ADULTO MAYOR)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
16	AULA AMBIENTAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
17	CANCHA ANCON LA PLAYA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
18	ESCUELA ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
19	COLEGIO INTEGRADO ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
20	CANCHA SINTETICA PUEBLO VIEJO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
21	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE LA INMACULADA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
22	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462

ALCALDÍA DE LA ESTRELLA

ANALISIS DEL SECTOR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UN	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027
23	CENTRO CULTURAL LA TABLAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
24	ESCUELA TULIO OSPINA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
25	PARQUE LUDICO MIRA FLORES	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
26	POLIDEPORTIVO "COLICEO" LA TABALAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.579.077,00	$ 45.158.154	$ 270.948.924
27	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
28		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS NOCTURNAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 12.660.262,00	$ 12.660.262	$ 75.961.572
29	FINCA BELALCAZAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
30	MUSEO CASA ONSISTORIAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
31	CDI PEDRERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
32	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	2	$ 22.579.077,00	$ 45.158.154	$ 270.948.924
33	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS SIN ARMAS DE L-D INCLUIDO FESTIVOS	UN	1	$ 9.918.815,00	$ 9.918.815	$ 59.512.890
34	QUE DE LA VIDA (PUEBLO VI	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
35	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
36	PARQUE DEL MOVIMIENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	UN	1	$ 22.579.077,00	$ 22.579.077	$ 135.474.462
38	COMISARIA EL TABALZO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 10 HORAS DE L-V SIN ARMA NO INCLUYE SABADOS, DOMINGOS NI FESTIVOS DE 7:30 AM A 5:30 PM	UN	1	$ 5.510.453,00	$ 5.510.453	$ 33.062.718
39	CTP LA TABALZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	UN	1	$ 22.997.208,00	$ 22.997.208	$ 137.983.248
						SUBTOTAL	$5.112.739.734
						IVA	$97.142.055
						TOTAL	$5.209.881.789
					VALOR TOTAL AÑO 2027		$10.334.462.474

El adjudicatario del contrato a suscribir deberá suministrar 32 puestos sin arma las 24 horas de lunes a domingo; 1 puesto sin arma 11 horas diurnas de lunes a viernes de 7am a 6 pm , 1 puesto sin arma 12 horas diurnas de lunes a viernes sin festivos, 3 puesto sin arma 12 horas diurnas de lunes a domingo; 1 puesto sin arma 2 horas diurnas más 10 horas nocturnas de lunes a domingo; 1 puesto sin arma 10 horas diurnas de lunes a viernes sin festivos.

IMPUESTOS

Se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y demás normas establecidas en el Estatuto Tributario. Los anteriores parámetros aplicarán únicamente para la determinación de las tarifas de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por Las Empresas y/o Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada. Los impuestos y demás tributos que se causen con ocasión de la prestación de dichos servicios, se determinarán de acuerdo con las normas especiales que los establezcan.

Los impuestos aplicables para el presente proceso son: Universidad de Antioquia, Pro Adultos, Pro Justicia, Pro Cultura, De Timbre e Industria.

NATALIA ANDREA MARIN BUITRAGO
Secretaria de Servicios Administrativos

Proyectó asesor jurídico externo	Hernando Toro Toro
Revisión Jurídica	Santiago Peláez Bedoya

.